ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 01.08.2022
15:00 HORAS
Link a video: Aquí

Se da inicio a la **sesión de Concejo, modalidad híbrida**, a las **15:16 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **PROPUESTA DE DÍAS DE FUNCIONAMIENTO Y VALORES PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2022.**
2. **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA COMUNA Y RESUMEN DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.**
3. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 20.06.2022.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
6. **CUENTA DE COMISIONES.**
 - **6.1. COMISIÓN DE SALUD.**
7. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.**
8. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE OBRAS PARA PROYECTO DE CONSERVACIÓN INTERNADO LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA A CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA.**
9. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA. SR. CLAUDIO CALBUCOY.**
10. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS. SRA. FLÉRIDA VIDAL.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 10 puntos de tabla.

Informa que se hará entrega de cheque correspondiente a Subvención General al Club Deportivo La Bombonera, por un monto de $ 847.500.-

Se hace entrega de cheque por un monto de $847.500.-

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

PROPUESTA DE DÍAS DE FUNCIONAMIENTO Y VALORES PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2022.

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra a la señorita Paola Carrasco.

PAOLA CARRASCO: Da las buenas tardes a todos. Informa que le parece mucho que ya el día 16.09.2022 quedó como un día feriado legal, por lo que la idea es que puedan inaugurar las Ramadas el día 16.09.2022, para así aprovechar de mejor forma el fin de semana largo.

ALCALDE RADONICH: Señala que la propuesta es inaugurar el día 16.09.2022, en el Parque Anique, a las 17:00 horas, ya que también quiere proponer que el desfile del día 18.09.2022 lo hagan el 16 porque es feriado y es el inicio de las fiestas. Considera que al hacerlo el día 18 tendrían dificultades con las Bandas y alumnos. Indica que tendrían el Tedeum Católico a las 10:00 horas, el desfile a las 11:00 horas y la inauguración de las ramadas a las 17:00 horas. Recuerda que el 16 ya está declarado festivo.

CONCEJAL MEDINA: Consulta por los desfiles en los sectores rurales.

ALCALDE RADONICH: Informa que no hay desfiles en los sectores rurales, excepto en Cayucupil. No han recibido solicitudes de sectores rurales para hacer desfiles. Este es como un plan piloto para empezar a retomar todas las festividades.
Solicita votar para inaugurar las ramadas el día 16.09.2022 a las 17:00 horas.

ACUERDO N°323-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA INAUGURACIÓN DE LAS RAMADAS EL DÍA 16.09.2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL PARQUE ANIQUE.

ALCALDE RADONICH: Para la Fiesta de la Chilenidad es una sola carpa.
Da lectura a la propuesta de valores año 2022.



CAÑETE

PROPUESTA DE VALORES PARA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2022.

El valor de derechos neto del Municipio es de:

	Propuesta año 2018.	*Propuesta año 2019.*	*Propuesta 2022*
RAMADAS	$ 150.000.-	$950.000.-	$ 900.000.-
MESAS	$ 130.000.-	----------	----------
JUEGOS DE ENTRETENCION	$ 45.000.-	$ 50.000.-	$ 45.000.-
VENDEDOR AMBULANTE	$ 20.000.-	$ 30.000.-	$ 30.000.-
VENDEDORES CONFITES	$ 30.000.-	$ 30.000.-	$ 30.000.-
ARTESANOS	$ 10.000.-	$ 10.000.-	$ 10.000.-
FOOD TRUCK autónomos.	$ 80.000.-	$300.000.-	$ 300.000.-
CERVECEROS ARTESANALES			$ 300.000.-

De aprobarse los derechos propuestos, el costo para cada actividad comercial, no se incluirán los pagos de salud, S.I.I. , los que se cobraran en forma separada.

Los valores de S.I.I. son variables, ya que este servicio podría subir los costos de acuerdo a cada solicitante.-

Saluda Atentamente.

PAOLA CARRASCO SEGURA.
ENCARGADA UDEL

Cañete, 18 julio 2022.-

IDdoc 376737

PAOLA CARRASCO: Informa que los valores son por los 4 días.
Informa que la propuesta para los cupos a distribuir es:

- 16 Servicios a la Mesa
- 15 Juegos de Entretención
- 40 Vendedores Ambulantes
- 40 Artesanos
- 10 Food Truck autónomos (tienen que tener motor para producir su energía)
- 10 Carros de Confites

ALCALDE RADONICH: Solicita votar por la propuesta de cupos presentada.

ACUERDO N° 324-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APROBAR LA CANTIDAD DE CUPOS A DISTRIBUIR PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2022, SEGÚN LO PRESENTADO.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar por la propuesta de valores presentados.

ACUERDO N° 325-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LOS VALORES PROPUESTOS PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2022, COMO HAN SIDO PRESENTADOS.

ALCALDE RADONICH: Propone dejar hasta el 16 de agosto el plazo para la postulación, hasta las 14:00 horas. Solicita dejarlo estipulado.

CONCEJAL CARVAJAL: Pregunta qué pasaría si alguien no alcanzara o se cayera y quedaran cupos.

ALCALDE RADONICH: Responde que harían correr la lista. Indica que siempre tienen lista de espera. Lo dejarán estipulado.
Estos son los pasos iniciales para la Fiesta de la Chilenidad, después vendrán otros temas que tendrán que conocer y analizar.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA COMUNA Y RESUMEN DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

FELIPE ALMENDRAS: Da las buenas tardes, se presenta. Indica que expondrá el resumen de las actividades que se han hecho en la etapa de la certificación ambiental, dentro de las cuales está lo que es la Política Ambiental de la Comuna. Realiza presentación.


Sistema de Certificación
Ambiental Municipal
Fase Excelencia Sobresaliente
Municipalidad de Cañete
CAÑETE
Felipe Almendras
Unidad de Medio Ambiente
Municipalidad de Cañete
15:44 | SESION ORDINARIA DEL 01/08/2022


Sistema de Certificación
Ambiental Municipal - SCAM
15:47 | SESION ORDINARIA DEL 01/08/2022


Objetivos SCAM Nivel
Excelencia Sobresaliente
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVOS ESPECIFICOS
15:47 | SESION ORDINARIA DEL 01/08/2022


Compromisos SCAM Fase
Excelencia Sobresaliente
Política Ambiental
Participación Ciudadana
Unidad Ambiental
Cumplimiento Estrategia Ambiental Comunal
Comité Ambiental Municipal
Educación Ambiental
Capacitación Ambiental
Roberto Santuzza
Dirección de Obras I. Municipal...
Sandra Figueroa
Esteban Canelo P.
9 más
15:48 | SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022

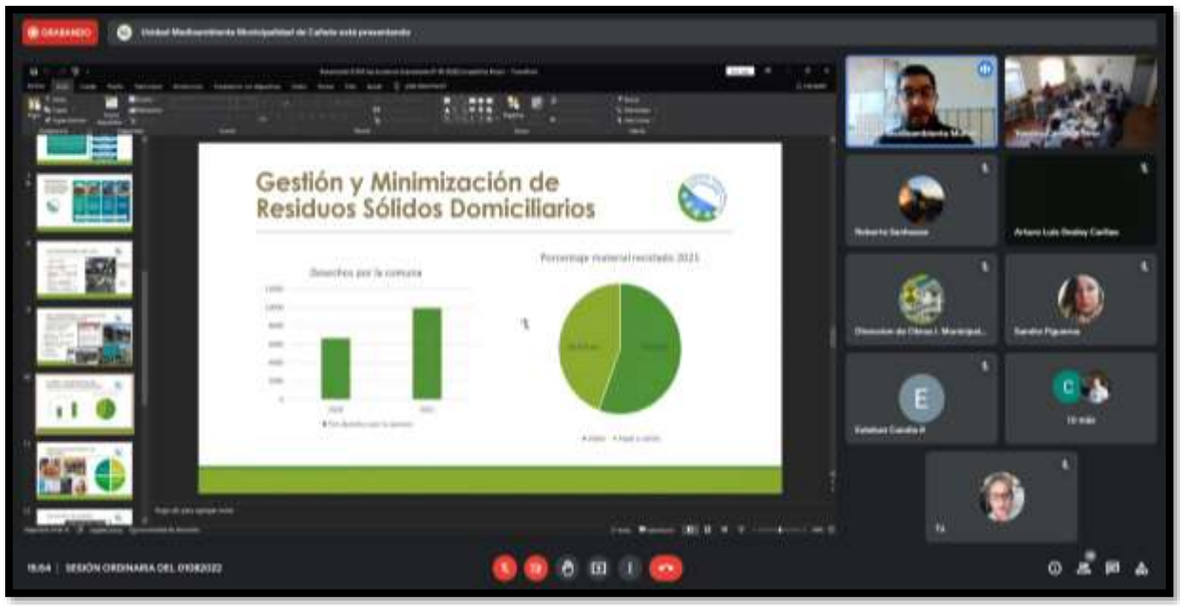

Política Ambiental Comunal
y Estrategia Ambiental
Proceso participativo con Comité Ambiental Comunal
Roberto Santuzza
Dirección de Obras I. Municipal...
Sandra Figueroa
Esteban Canelo P.
4 más
15:49 | SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022


Política Ambiental
Comunal
Desarrollo Sustentable
Participación Ciudadana
Educación y Sensibilización Ambiental
Equidad y Solidaridad Territorial
Responsabilidad Socioambiental
Protección del Patrimonio e Identidad Biocultural
Roberto Santuzza
Dirección de Obras I. Municipal...
Sandra Figueroa
Esteban Canelo P.
9 más
15:49 | SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022


Estrategia Ambiental Comunal
Uso Sustentable de los Recursos Naturales y Conservación del Patrimonio Ambiental y Cultural
Gestión y Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios
Control de Zoonosis y Tenencia Responsable de Mascotas
Educación y Sensibilización Ambiental


Funcionamiento del CAC
Rol del CAC:
1. Apoyar la ejecución de la(s) línea(s) estratégica(s)
2. Apoyar la difusión de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del SCAM
3. Monitorear implementación del SCAM en la municipalidad
4. Participa en el proceso de elaboración y difusión la Ordenanza de gestión ambiental
Reuniones periódicas
Taller SCAM

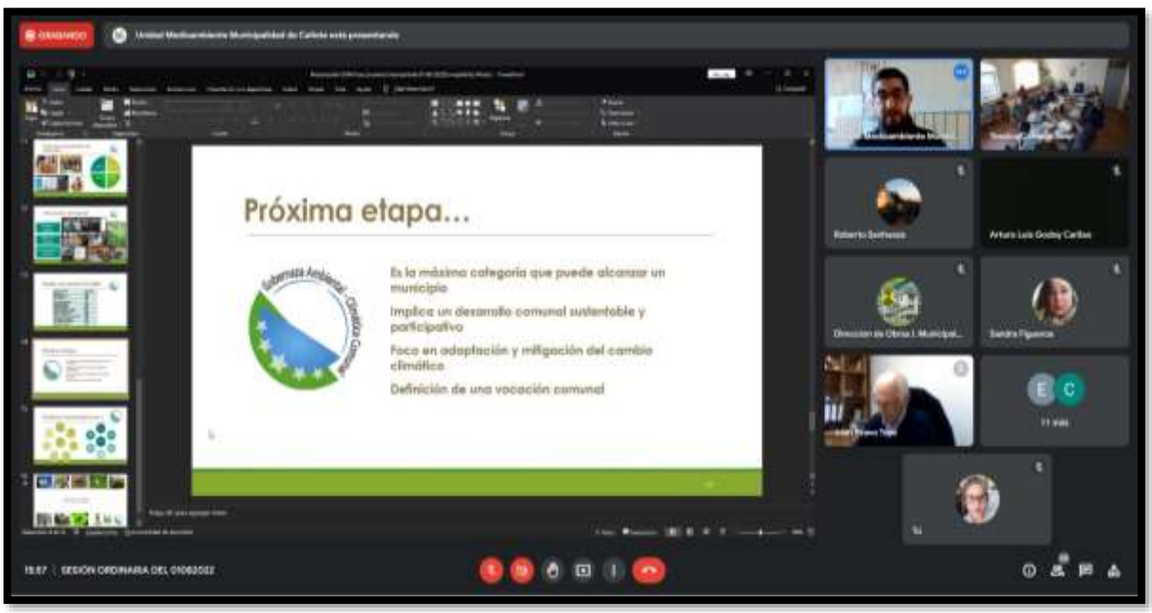

Uso Sustentable y Conservación Patrimonio Ambiental
Proyecto Humedal Urbano 4 Tubos
1. Declaratoria como Humedal Urbano por el Ministerio del Medio Ambiente
2. Elaboración de Línea de Base, Zonificación y Plan de Gestión
3. Limpieza de Humedal
4. Zonificación
5. Capacitación
6. Diseño señalético


Gestión y Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios
Desechos por la comuna
Porcentaje material reciclado 2021
SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022


Tenencia Responsable de Mascotas
Difusión
Operativos
Educación
Atenciones primarias
SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022


Educación Ambiental
PADEM Y SNCAE
Talleres y Charlas
Curso de Educación Ambiental
SESIÓN ORDINARIA DEL 01082022





FELIPE ALMENDRAS: Informa que el estado de avance del nivel 4 está prácticamente completo, por lo que pasarían al nivel 5. Señala que Cañete es la única comuna de la provincia que estaría en el nivel 5. Este nivel es la máxima categoría que puede alcanzar un Municipio, implica un desarrollo no solamente a nivel del Municipio, sino que ya saltan a preparar a la comunidad y a los diferentes actores (comunal sustentable y participativo). El foco que tiene principalmente es en adaptación y mitigación del cambio climático. Además, en el nivel 5, se tiene que definir una vocación comunal (tema muy importante en la comuna). Detalla esquema general para Fase 5.



FELIPE ALMEDRAS: Es importante dar este salto (Fase 5) generar todas las instancias para que el Municipio y la comuna tengan todas las herramientas en temas ambientales.

CONCEJAL CARVAJAL: Le gustaría saber qué es lo que les va a permitir esta Fase 5 (recursos económicos, por ejemplo).
Plantea situación en sector Estación-Cardenal Silva Henríquez. Durante el tiempo de invierno sufre una gran contaminación(smog) sobre todo por el tipo de calefacción que existe. Le gustaría conocer estadísticas respecto de enfermedades producto de esta contaminación. Pregunta si esta situación se podría abordar a través de la Unidad de Medioambiente. Le gustaría se pudiera ver alternativas de calefacción distinta, que fuera más amigable con el Medioambiente y el bolsillo de los vecinos del sector. Indica al encargado de la Unidad de Medioambiente, que tiene unos contactos de la Universidad del Biobío que se los puede transmitir.

FELIPE ALMENDRAS: Manifiesta que perfecto. Todos los actores que los puedan ayudar bienvenidos sean. Explica que la etapa 5 incorpora a varios actores de la comuna a formar una mesa, para que evalué diferentes problemáticas como la que plantea el Concejal y buscar posibles soluciones.

CONCEJAL JARA: Se refiere a Humedal ubicado en el sector Cuatro Tubos. En varias sesiones de Concejo ha solicitado fiscalización. Entiende que en la etapa 5 se va a fortalecer lo que es la fiscalización. Ya existe una Ordenanza de Medioambiente, hay sanciones. Considera que el gran desafío es cómo aplicarlas.
Se refiere al tema de la leña. Considera que sigue siendo la forma de calefacción más económica para la comunidad. Reitera el tema de fiscalización. Saben que sobre el 20% de humedad de la madera, emana aún más contaminación al ser quemada. Cómo reforzar la fiscalización es el gran tema.

FELIPE ALMENDRAS: Se deberán buscar los mecanismos. También para temas específicos, buscar las instituciones y personas especializadas (para el tema de la leña, por ejemplo).

ALCALDE RADONICH: No hay que dejar de lado el tema de certificar a los vendedores de leña.
Efectivamente el sector señalado por el Concejal Carvajal es una nube de humo.

CONCEJAL SILVA: Considera que este tema del medioambiente es clave si quieren cuidar a los vecinos de la comunidad.
Los dos temas que se han conversado (calefacción y humedales) son claves. Considera que tendrían que intensificar mucho más lo que hoy día se está haciendo.
Plantea tema de los residuos domiciliarios, cómo lograr hacer conciencia (Ordenanzas, multas).
Las Ordenanzas deben ser efectivas de lo contrario quedan solamente en el papel y no en la práctica. Se debe buscar la forma de hacer cumplir las Ordenanzas.

La Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas fue aprobada en Concejo. Debiese estar ya funcionando.

FELIPE ALMENDRAS: Entiende que todavía no se habría aprobado la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

CONCEJALES: Está aprobada la Ordenanza de Tenencia Responsable

CONCEJAL SÁEZ: Se deben sociabilizar las Ordenanzas de Medioambiente y Tenencia, pensando en que por ejemplo lleguen a las familias más rápido a través de los niños.

ALCALDE RADONICH: Efectivamente todo lo que se inicia en los colegios, tiene un efecto en los hogares. Pone como ejemplo que hoy ningún padre puede castigar a una mascota habiendo un niño presente, ya que ellos fueron educados para cuidar a los animales; lo mismo pasa con el cigarrillo.
Destaca que de Medioambiente entregaron unas cajas especiales para el tratamiento de residuos orgánicos, para convertirlos. Se trabajó en distintas organizaciones. Pretende dar un buen uso a lo que va quedando en las casas.

FELIPE ALMENDRAS: Las lombrices lo transforman en abono. Se trabajó con los vecinos y alumnos con una empresa que es líder en esto.

ALCALDE RADONICH: Le gustaría que eso se volviera a repetir. Lo sugiere.
Solicita al encargado de la Unidad de Medioambiente, un resumen del trabajo y avances del PRELA, porque está citado el miércoles al museo, no sabe si a rendir cuenta o a escuchar alguna cuenta. Le gustaría ir preparado.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 20.06.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20.06.2022.

CONCEJAL JARA: Indica que el Concejal se llama Omar Pacheco, no Omar Sáez.

SE APRUEBA CON LA OBSERVACIÓN ANTES SEÑALADA

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Solicita un minuto de silencio por la pérdida de un gran caballero, una persona que sembró mucho respeto, cordialidad y amistad. Indica que se refiere al Suboficial Mayor don Carlos Vásquez.

Se realiza minuto de silencio.

Información N°2:
Informa que el día viernes no hubo recolección de basura porque se celebraba el Día del Recolector de Basura. Rinde un homenaje a aquellos hombres que les toca una tarea súper compleja, delicada, muchas veces criticada, con trato muchas veces no muy cordial, sin embargo, están ahí para retirar todos los residuos sólidos que en cada casa o calle se van depositando. Envía reconocimiento y gratitud. Espera que lo hayan pasado muy bien en su día.

Información N°3:
Propone que el desfile del día 18 de septiembre lo hagan el día 16 septiembre, ya que ese día comenzarán las celebraciones de Fiestas Patrias. Al hacerlo el día 18, estarían invadiendo un poco el descanso de funcionarios, profesores, alumnos y comunidad en general que participan en el desfile.

Indica que partirían con el Tedeum Católico a las 10:00 horas, el desfile a las 11:00 horas y la inauguración de las Ramadas a las 17:00 horas. Señala que el Tedeum de la Iglesia Evangélica siempre se hace antes, se está coordinando con el Pastor. Solicita aprobación.

ACUERDO N° 326-22022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, REALIZAR DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL DÍA VIERNES 16.09.2022 A LAS 11:00 HORAS.

Informa que el resto del programa se presentará más adelante.

CONCEJAL MEDINA: Insiste que le gustaría que se reconsiderar la posibilidad de los desfiles en los sectores rurales.

ALCALDE RADONICH: Señala que puede consultarlo con algunos sectores. Explica que lo que han propuesto es un inicio gradual de los desfiles.

Información N°4:
Informa que el día 5 agosto se va a celebrar el Día del Campesino, a las 10:00 horas, en el Gimnasio Municipal. Solicita lo dejen anotado en sus agendas.

Información N°5:
Informa que en representación Arauco 7 les toco viajar junto al Concejal Sáez a una reunión en Santiago, en donde primero estuvo la Ministra del Interior (dio a conocer algunos temas de seguridad), luego se retiró y quedó a cargo de la reunión el señor Subsecretario don Manuel Monsalvez. Además, en dicha reunión participaron el Subsecretario de Desarrollo Regional y la Subsecretaria de Vivienda. Informa que como comuna entregaron un informe completo de lo que es la Oficina de Vivienda en Cañete y se plantearon varios temas tales como:

- Exención del 10% del aporte que hace el Municipio a los Proyectos Quiero Mi Barrio.
- Exención del 6% del aporte que hace el Municipio a los Pavimentos Participativos.
- Ser incorporados en las listas de postulación de están haciendo las Municipalidades para ampliar el Plan Regulador
- Piloto Rural.
- Comités de Vivienda que tienen trabajo bien adelantado (Sta. Luisa, Los Domínicos, Ñiquemen).

Les informaron que:

- Se aumentó un 36% los subsidios en cuanto a valores, con la finalidad de tener oferentes cuando se llame a licitación
- Los Pavimentos Participativos se van a aumentar los presupuestos para participar.
- El Decreto 49 se va a aumentar. Habrá un llamado especial para la Provincia de Arauco. No van a competir con el resto.
- La Zona de Rezago continua por 2 años más.
- SUBDERE va a conservar siempre las asistencias técnicas siempre y cuando haya un buen fundamento para mantenerlas. En Cañete tienen 7 Asistencias Técnicas, es la única forma de poder avanzar en proyectos. Les dijeron que en agosto había que participar. Entregaron hace mucho tiempo el nuevo proyecto. Esperan una pronta respuesta.
- Revaluación de los proyectos que tienen que ser analizados y conocidos en la SUBDERE, van a ser evaluados con la mayor prontitud posible.

CONCEJAL CARVAJAL: Pregunta cuáles serían esos proyectos

ALCALDE RADONICH: Responde que les entregará el listado.

Información N°6:

Informa que, en Santiago en la mañana, tuvieron una reunión con la Subsecretaria del Deporte quien estuvo unos 15 minutos y luego dejó a cargo de la reunión al Encargado de Infraestructura. Plantearon malestares tales como:

- Torres de Iluminación del Estadio Fiscal. Las que iban a ser instaladas en meses de enero y febrero, pero no ocurrió. Ahora cuando vino SEREMI del Deporte les dijo que faltaban $14.000.000.- Les dijeron que en 15 días les darían una respuesta, que se las iban a jugar porque fuera positiva.
- Piscina Semi Olímpica. Les habían pedido una mecánica de suelo específica a parte de la ya entregada. Se entregaron todos los antecedentes. Van por buen camino. Espera dentro de poco tener la ficha para que lo pueda evaluar el Ministerio de Desarrollo Social.

CONCEJAL SÁEZ: Informa que en la reunión en La Moneda estaba la SEREMI de Vivienda, quien informó que, de las 7 comunas, había visitado 5. Incluso a otras comunas ha ido dos veces.

Información N°7:
Informa que el día martes 26 durante la mañana, tuvieron una reunión acá con el Delegado Provincial de Vialidad para intervenir en el sector de Llenquehue. Se llegó al acuerdo que ellos harían la intervención. Dijeron que ese mismo día a las 15:00 horas irían al sector. No sabe si habrán ido.

Información N°8:
Informa que recibió una nota donde se les informa que habían sido considerados en el Programa de la Contraparte Técnica para la Transferencia de Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercado Municipal. Participaron y fueron considerados por la Universidad de Concepción. Se harán presente muy pronto acá.

Información N°9:
Informa respecto de reunión de Arauco 7, realizada el día viernes. Informa que estuvo el SUBDERE Regional quien informó temas tales como:

- Servicio de Atención Técnica Especializada-SATE, que son funcionarios que van a trabajar con los distintos SECPLAN de las comunas. Se asignará un funcionario por comuna para destrabar proyectos que han estado por mucho tiempo sin solución o que sus observaciones no han sido resueltas. Estos funcionarios tienen como misión entregar junto a los SECPLAN, los proyectos elegibles.
- Da lectura a proyectos que no se pudieron licitar porque el recurso económico era insuficiente (son SUBDERE).


1. REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CAÑETE LTDA, LONCONAO Y OTROS SECTORES
2. REPOSICIÓN ACERAS AV. IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE CALLES MARIQUEO Y SARGENTO AGUAYO, COMUNA DE CAÑETE
3. REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO , COMUNA DE CAÑETE
4. REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA , COMUNA DE CAÑETE
5. REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA, CAÑETE
6. REPOSICIÓN VEREDAS Y MOBILIARIO URBANO SECTOR CÉNTRICO, COMUNA DE CAÑETE
7. CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO CAYUCUPIL, COMUNA CAÑETE
8. CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE, COMUNA DE CAÑETE

Saludos,

Isabel Muñoz Rivas
Arquitecto
Directora Secplan
41-220 90 18
www.cañete.cl | Arturo Prat n° 220 | 41-220 90 75
CAÑETE

- Se van a trabajar con el fin de tenerlos elegibles antes del 31 de diciembre.

- Hacer listado de los proyectos que están RS pero no han sido ejecutados. Ahí está el proyecto del Estadio Palestino, entre otros.

- Glosa Presupuestaria. Recursos serán repartidos equitativamente en las 7 comunas. Los proyectos los puede elegir la comuna siempre y cuando estén elegibles y RS. Sino no pueden participar en esa distribución.

- Se planteó petición de que los Municipios financien el Día de los Funcionarios de la DAS (almuerzo). Como Municipio no pueden financiar almuerzos. Los 3 Alcaldes indicaron que a través del Comité de Bienestar se podrían hacer gestiones como para celebrar. Acá siempre les dan libertad para el día, pero tienen que dejar Turnos Éticos.

YESSICA CAMPOS: Detalla y da lectura a información enviada vía digital.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

1. **Copia de Resolución Exenta N° PD00586 de 2022 de la Contraloría Regional del Biobío de fecha 22.07.2022 (E238076/2022).**

ALCALDE RADONICH: Indica que quien no hace su Declaración de Intereses y Patrimonio, tiene dificultades después. Insta a hacerlas en los plazos.

YESSICA CAMPOS: Recuerda que en marzo de cada año. También cuando ocurra algún acto relevante, se tiene que informar.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Solicita pronunciamiento relacionado con el uso técnico de los Desfibriladores. ID 1551122. Lo solicitó hace mucho tiempo, no ha llegado. Reitera Solicitud.
También conocer las especificaciones técnicas de los que se entregaron al Municipio hace un mes, saber si cumplen con la Ley 21.156.

Intervención N°2:
Solicita, dentro del plazo que establece la ley, se le haga llegar la cartola de los sueldos del personal de la Escuela Peleco, correspondiente a los años 2021-2022.

Intervención N°3:
Solicita informe a DIDECO-Emergencia respecto de cuántos son los recursos municipales comprometidos a la fecha en relación a ripio, agua potable, camión, recurso humano, todo lo que el municipio ha incurrido, para poder llevárselos a las personas que están en terrenos usurpados

Intervención N°4:
Se refiere a solicitud de la señora Carlina Navarro, del sector de Quilihue Sur. Indica que hace dos años presentó una solicitud para ayuda social, pero no fue atendida ni respondida su solicitud. Le gustaría se pudiera visitar y bajos los criterios que tiene DIDECO resolver.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se refiere a propaganda política que apareció hoy en la comuna de Cañete. Aparecieron manchados con propaganda del Rechazo, establecimientos educacionales, paraderos, entre otros. En su mayoría están publicando mentiras. Solicita hacer llamado a cuidar la infraestructura pública.

Intervención N°3:
Consulta respecto de Proyecto de Electrificación de la Asociación Domingo Millahual. Quedó estancado hace un tiempo. Es de suma necesidad atender a las familias del sector. Hay personas en situación de discapacidad. Hace entrega de solicitudes a Secretaria Municipal.

Intervención N°4:
Se refiere a camino del sector El Durazno. Sabe que existen algunas dificultades administrativas. Le tocó estar ahí y vio cómo iban sacando a 3 adultos mayores con muchas dificultades. El Camino está bastante complicado. Solicita buscar alguna alternativa más allá de los temas que puedan haber.

Intervención N°5:
El señor Moisés Huaiquil en una reunión que tuvieron, solicitó se responda en relación a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores por parte de la Administradora Municipal y Alcalde.

Intervención N°6:
Recuerda reunión mañana con Comité Antu, a las 11:00 horas para que puedan estar presente de la Oficina de Vivienda y Administración.

Intervención N°7:
Recuerda que el día miércoles 03 del presente, tienen reunión de Comisión de Educación. Informa que el tema a tratar es el Concurso de Directores.

Intervención N°8:
Hace entrega de invitación de los vecinos de Las Misiones, para el día domingo a las 15:30 en la sede salón de eventos ex Discoteca Tazz.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Cree importante todo lo que se pueda hacer por la gente, que los proyectos vayan en beneficio de la gente. Solicita comunicación permanente de cómo van los proyectos.

Intervención N°3:
Se refiere a Memorándum N°3 enviado por la Secretaria Municipal, en donde se indica que solamente un 48,3% de todas las solicitudes, se han respondido formalmente. Manifiesta su preocupación al respecto.

Intervención N°4:
Solicita informe sobre las actividades teatrales que tuvieron. Lo solicita como referente para seguir apoyando.

Intervención N°5:
Manifiesta su preocupación respecto al PLADECO, tiene entendido que se iniciaría mañana, sin embargo, a la fecha no han recibido ninguna información ni invitación. Solicita mayor información para poder invitar a los vecinos (as) a participar.

Intervención N°6:
Manifiesta que, desde su punto de vista, se hace indispensable contar en sesión con el Jefe Zonal de Frontel. Necesitan saber información y explicaciones desde la propia empresa.

Intervención N°7:
Solicita invitar a la Encargada de Turismo para que les pueda informar sobre las propuestas que hay para el año 2022. La propuesta que habría para realizar un trabajo más eficiente y eficaz para que Cañete vuelva a ser una comuna turística.

- **CONCEJAL GUSTAVO JARA**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Felicita al Alcalde por las gestiones realizadas junto al Concejal Sáez, ya que no son menores. Destaca las informaciones y anuncios que se han entregado.

Intervención N°3:
En sesión de Concejo del 20.06.2022 solicitó la restitución de un Disco Pare en intersección Los Alerces con José Miguel Carrera. Se requiere con carácter de urgente ya que son dos calles principales. La Junta de Vecinos Los Canelos ha presentado el grave problema en esa intersección y en la intersección Ruta P-60 Los Alerces.
Solicita considerar con urgencia soluciones viales y de seguridad para prevenir accidentes: Demarcación peatonal con pintura de alto tráfico, mayor señalética alertando cruces peligrosos, instalación de insumo vial, entre otros.

Intervención N°4:
Participó junto a la ex Concejala Sandoval, señor Julio Anativia, señorita Marta Herrera de la celebración del aniversario (7 años) de la Agrupación de Mujeres Wall Mapu. Indica que necesitan un lugar, un terreno para la agrupación. Solicitan audiencia con el señor Alcalde. Indicaron que el límite de la comuna no era Peleco, sino Lleu-Lleu.

Intervención N°5:
Hace entrega de carta muy sentida de la señora Maribet Celis, mamá de Violeta Amparo quién falleció hace 5 años durante la inducción de parto. La ley dice que son desechos orgánicos, pero no es así, son personas que no lograron salir del vientre solamente. La señora Celis, solicita en nombre de muchas mamitas, apoyo para gestionar un memorial para todos los bebes estrella, angelitos de la comuna, que partieron y no pudieron estar con sus padres.

Intervención N°6:
Hace entrega de solicitud de la Junta de Vecinos sector Rinconada Los Pilos, respecto de corte de árboles muy grandes, que están a orilla de camino (entrado Los Pilos). Está muy peligroso ya que con temporal o viento podrían caer sobre el tendido eléctrico.

- **CONCEJAL OMAR PACHECO**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Consulta si Vialidad ya habrá comenzado los trabajos o a presentado calendario de trabajo.

Intervención N°3:
Consulta si se presentó o se va a presentar Pavimento Participativo para las calles de Ponotro y Llenquehue.

Intervención N°4:
Como Presidente de la Comisión DIDECO, solicita autorización al señor Alcalde para reunirse el día miércoles 03.08.2022 a las 15:00 horas, para revisar las Bases de los Fondos Adulto Mayor.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**

Intervención N°1:
Saluda a todos (as)

Intervención N°2:
Tiempo atrás solicitó que en la Escuela de Peleco se pudiera habilitar un espacio para estacionamiento, para un funcionario en situación de discapacidad. Agradece la gestión, porque don Julio le mostró que estaban comenzando los trabajos.

Intervención N°3:
Reitera solicitud de señalética en Escuela de Pangueco, para el estacionamiento del bus escolar. Le dijeron que se tiene que solicitar en Tránsito.

Intervención N°4:
Solicita información respecto de Ordenanza de Terrazas. Los vecinos le siguen consultando.

Intervención N°5:
Informa que en el sector Puañil tienen problemas con un camino que está en malas condiciones. Los vecinos solicitan que pudiesen trabajar en ese camino. Son 3 kilómetros y medio. Es camino público.

Intervención N°6:
Informa que participó de reunión en Los Álamos, fue en conjunto con la Encargada de Turismo. Se presentó la encargada del GORE. Van a esta haciendo levantamiento en las diferentes comunas. Cuenta que hoy, se certificaron (sello SERNATUR) 3 empresas de Cañete.

Intervención N°7:
Solicita posibilidad de realizar un curso de perfeccionamiento de Rentas y Patentes. Se dicta en Villarrica y Concepción. Solicita autorización.

ALCALDE RADONICH: Responde intervenciones planteadas por los señores Concejales:

- Respecto de los Desfibriladores DAEM, espera que del DAEM (Sr. Juan Bravo o Sr. Julio Anativia) hayan tomado nota.
- Respecto de los Desfibriladores entregado al Municipio, aclara que es uno solamente. Se informará.
- Respecto de las cartolas de sueldos del personal de la Escuela de Peleco, no sabe si se podrán entregar todos los antecedentes. Solicita al Director DAEM instruir a su Jefe de Finanzas informar al respecto.
- Respecto de los recursos municipales involucrados en resolver algunos problemas a los sectores que hoy están en tomas, solicita a DIDECO informar al respecto.

CLAUDIA AGURTO: Informa que con presupuesto de Emergencia no se cancela el agua ni tampoco nunca se ha comprado ripio. El pago de agua se hace por el consumo municipal.

ALCALDE RADONICH: Solicita informar eso por escrito al Concejo.
Continúa con las respuestas.

- Respecto de la señora Carlina Navarro, cede la palabra a la DIDECO.

CLAUDIA AGURTO: Informa que le acaba de llegar un WhatSap del Concejal. Indica que la solicitud tiene que llegarles por escrito porque tienen que ir a evaluar.

CONCEJAL MEDINA: La carta se hizo hace dos años. Considera que algo está fallando con las respuestas, no se le está respondiendo a los vecinos.

ALCALDE RADONICH: Indica que todos están utilizando la respuesta verbal y eso no está sirviendo. Tendrán que cambiar completamente la política de trabajo y carta que llegue, habrá que responderla por escrito. Lo va a instruir a cada Jefe de Departamento.
Continúa con las respuestas.

- Respecto de los rayados en escuelas y paraderos, quien lo hizo está absolutamente equivocado, nada se debería rayar, falta educación en ese sentido. Verán las cámaras para ver si pudieran encontrar alguna evidencia. Verá cómo podrían trabajar ese tema.
- Respecto del Proyecto de Electrificación de la Asociación Domingo Millahual, cede la palabra al señor Esteban Candia. Indica que está frente a Santa Luisa.

ESTEBAN CANDIA: Tendrá que averiguar para poder informar.

ALCALDE RADONICH: Solicita a don Esteban lo vea con Williams y entreguen un informe al Concejo al respecto.

- Respecto del camino El Durazno, el dueño del predio no permite que echen ripio, sin su autorización no pueden intervenir. El dueño (Rigoberto Campos) nunca ha comunicado al Municipio que su representante sea su hijo.

CONCEJAL CARVAJAL: La Ambulancia tiene dificultades al igual que Bomberos. Hay un tema comunitario ahí por lo que se debiera buscar alguna alternativa. Son 7 familias.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto del señor Moisés Huaquil, va a revisar cuáles son los compromisos.

MARCIA ÓRDENES: Informa que se cumplió con lo de Pavimentos Participativos del sector. Se van a postular a diseño.

CONCEJAL CARVAJAL: Recuerda que está el tema de CONAF.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto de solicitud de reunión de Comisión de Educación del 03.08.2022, autoriza.
- Respecto de informar respecto de los proyectos, cada vez que va a alguna reunión trata de informar posteriormente al Concejo. La idea es trabajar en beneficio de la gente que necesita.
- Respecto del 48,3% de respuestas, cede la palabra a la señora Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Establecieron como meta dentro del PMG mejorar considerablemente ese porcentaje. Además, establecieron un Protocolo de Respuestas para efectos de coordinar quienes van a responder y dentro de los plazos. También establecieron se le envíe todos los viernes un reporte con el catastro de consultas, respuestas y respuestas pendientes. Se está haciendo lo mismo con Transparencia.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto del informe de las actividades teatrales, habría que pedirlo a don Cristian Torres, porque es externo, desde la Municipalidad sólo colaboraron.
- Respecto del PLADECO, cede la palabra al señor Esteban Candia.

ESTEBAN CANDIA: Informa que no se han hecho invitaciones porque la Consultora solicitó una recalendarización. Van a retomar recién el 15 de agosto del presente.

ALCALDE RADONICH: Solicita hacer llegar esa información a los señores Concejales.

ESTEBAN CANDIA: Informa que le acaba de enviar el correo a la Secretaria Municipal.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la señora Secretaria Municipal, invitar de manera formal al señor Fernando Caire (Frontel).
Continúa con las respuestas:

- Respecto de Cañete Turístico, programa, solicita informar a la encargada de Turismo que prepare una presentación respecto de lo que es año 2023
- Respecto del signo Pare, cede la palabra a la señora Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: Informa que mañana lo estarían instalando. Hoy se instalaron unos, pero no alcanzaron a instalar ese.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto de la señalética en Ruta P-60, no pueden intervenir, pero pueden oficiar respecto. Solicita a SSMM oficiar al Delegado Provincial de Vialidad.
- Respecto del aniversario de Wall Mapu, siempre ayudan a Lleu Lleu cuando les piden ayuda, para el sector han presentado y hecho proyectos (eléctricos y turismo). Respecto de audiencia no hay problema, solicita al Concejal Jara indicar que deben coordinarlo con su Secretaria. Cuenta que hace poco recibió a las mujeres del sector que estaban solicitando puestos de Proempleo, como Municipalidad no tienen, pero se comprometieron a solicitar nuevamente e insistir con el Director Nacional, en los aumentos de cupos.
- Respecto de la carta de la mamá de Violeta Amparo, no conocía la iniciativa.

CONCEJAL JARA: La iniciativa se quiere proyectar en el patio donde están los bebés.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto de tendido eléctrico sector La Rinconada, cómo van a invitar a don Fernando, será la oportunidad para poder aclarar varias cosas. Siempre lo están llamando que se cortó la luz en tal o cual parte o que se cayeron árboles o ramas sobre el tendido eléctrico. Solicita a los señores Concejales que cuando venga alguien, opinen.
- Respecto de trabajos de Vialidad, no tiene la información al 100%, sabe que vinieron acá.

MARCIA ÓRDENES: Retomó funciones nuevamente don Hugo Aravena, se están calendarizando las mantenciones de caminos en sectores aledaños; de Peleco al sur, todavía está pendiente la mesa de trabajo entre varios actores del sector, que se iba a coordinar.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto de Pavimentos Participativos de Ponotro y Llenquehue están trabajando don Antonio y don Javier.

JAVIER ROJAS: Informa que están listos. Ponotro y Llenquehue la segunda etapa se estaría presentando en concurso de octubre de este año.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas:

- Respecto de la reunión de Comisión de DIDECO, autoriza.
- Respecto de espacio para inspector en situación de discapacidad, tuvo la información, es bueno que se vaya avanzando.
- Respecto de la señalética para Pangueco, tienen que pedirla a Vialidad, porque es un sector que es público. Se compra, lo pueden hacer.
- Respecto de la Ordenanza de Terrazas, también le han planteado el tema. Solicita al Director de Obras, informar al respecto. El Director de Obras está a cargo de ese tema.
- Respecto del camino Puañil, es de Vialidad. Solicita a SSMM oficiar.
- Respecto del curso de Rentas y Patentes no hay problema. Va a enviar a funcionarios municipales para que se capaciten. Solicita hagan la solicitud.

CONCEJAL MEDINA: Saluda a través del Concejo Municipal al matrimonio Linco- Millahual por sus Bodas de Oro. Pudo compartir con ellos.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

6.1 COMISIÓN DE SALUD

CONCEJAL MEDINA: Da lectura a Acta de Comisión de Salud de fecha 17.06.2022.

CAÑETE

Acta Reunión Comisión De Salud.

Cañete: 17 de junio 2022

Reunión extraordinaria de Comisión de Salud, cañete

Se da inicio a la reunión a las 9:30am via zoom, con la presencia de:

-Sra. Alva Silva Neira, Presidenta AFUSAM Cañete.

-Sra. Tatiana Mendoza, Tesorera AFUSAM Cañete.

-Don Alfredo Fierro, director Departamento De Salud.

- Don Cristian Medina, Presidente Comisión De Salud.

-Don Miguel Sáez, Concejal de la Comuna De Cañete.

-Don Gustavo Jara, Concejal de la Comuna De Cañete.

-Don Luis Altamirano, Director De seguridad Publica.

Tema para tratar en la reunión, Desempeño difícil que se debe negociar con el SSA, en el mes de Agosto a septiembre 2022, cada 5 años para el sector rural.

Sr. Cristian Medina Cea Presidente de la Comisión de Salud Municipal da inicio a la reunión dando la palabra don Alfredo Fierro H Director Das quien menciona que el desempeño difícil es negociable cada 4 años, que en reuniones anteriores se vio el tema y se lleva acabo los acuerdos tomados como por ejemplo: recopilar información con Alcalde Sr Jorge Radonich Barra por medio de Informes Estadísticos emitidos por Carabineros de Chile , tercera comisaria Cañete , Programa de Víctimas de Violencia Rural.

Intervenciones:

Don Alfredo Fierro H Director Das menciona que dicho beneficio se entrega a los funcionarios que trabajan en postas y cecosf del sector rural, no correspondiendo el beneficio así a los funcionarios que trabajan en las dependencias del departamento de salud como los administrativos y los funcionarios que trabajan en drogeria y bodega, justificando que sus funciones no son en el sector rural.

Don Luis Altamirano Director Seguridad Ciudadana , intervine en el tema de seguridad dando a conocer el trabajo que realiza por la seguridad diaria para los funcionarios de salud, expone que diariamente espera información de Carabineros de Chile para saber si las rutas de traslado diario hacia el cono sur están en condiciones seguras para salir a trabajar hacia las distintas postas y cecosf del Departamento de salud.

Se esperaba en la reunión la presencia de la Srta. Marcia Ordenes, administradora Municipal quien no participo, para que diera respuesta a lo solicitado en reunión anterior en el marco del tema principal, desempeño difícil.

Compromisos de la reunión

-Sr. Luis Altamirano solicita que se de a conocer numero de furgones que se trasladan hacia el cono sur junto con el número de funcionarios que se trasladan en móviles municipales, así también, numero de funcionarios que se trasladan en sus vehículos particulares.

Menciona además, poder mejorar los canales de comunicación para que no sucedan malos entendidos entre DAEM y DAS.

Quien (Sr. Altamirano) entregara la información solicitada por correo electrónico es la Sra Tatiana junto al prevencionista del departamento de salud, en vista que prevencionista es quien maneja dicha información.

Don Alfredo se compromete a solicitar información de catástrofe vial a las autoridades locales a corto plazo, además de solicitar a funcionario Felipe Pizarro quien en reunión gremial se compromete a solicitar información por ley de transparencia.

Alba silva expone que es de suma importancia tener a corto plazo dicha información de cortes de rutas, atentados en las distintas zonas rurales donde los funcionarios nos desempeñamos a diaria para hacerla llegara la Sra Gabriela Flores presidenta de la confusam.

Porque es ella junto a una comisión presentaran el informe final al ministerio de salud para poder negociar el 100% del desempeño difícil para todas las postas y cecosf del sistema de salud rural.

Se hará participe de las reuniones de la comisión de Salud , a don Luis Altamirano y Franco Concha prevencionista del departamento de salud.

Se agradece asistencia y quedando en espera de dar cumplimiento a los compromisos expuesto anteriormente.

Finaliza la reunión a las 10:40hrs

CONCEJAL MEDINA: La idea es tener la información de todas las estadísticas de los hechos, lograr 100% del desempeño difícil. Hoy en día las condiciones han cambiado. Es información valiosa y está. Espera el Municipio la esté manejando.

ALCALDE RADONICH: El tema del desempeño difícil lo han planteado a todo nivel. Están trabajando los 3 Alcaldes en la misma tarea. Le extraña que don Alfredo no haya informado porque lo están trabajando hace bastante tiempo para poder hacer la solicitud formal. Como lo vienen planteando desde enero a la fecha ya tienen bastante información recopilada. Informa que hoy tienen un doctor menos y no encuentran. Están viendo la posibilidad que trabajen el día sábado para poder atender las Postas. Así como van piensa que el próximo año van a quedar con muy pocos doctores

CONCEJAL SILVA: Recuerda que para mañana a las 09:00 hrs. está fijada reunión de Comisión de Estudio para analizar el Informe Trimestral segundo semestre.

YESSICA CAMPOS: Indica que son más de las 17:00 horas por lo que se requiere tomar acuerdo para extender la sesión.

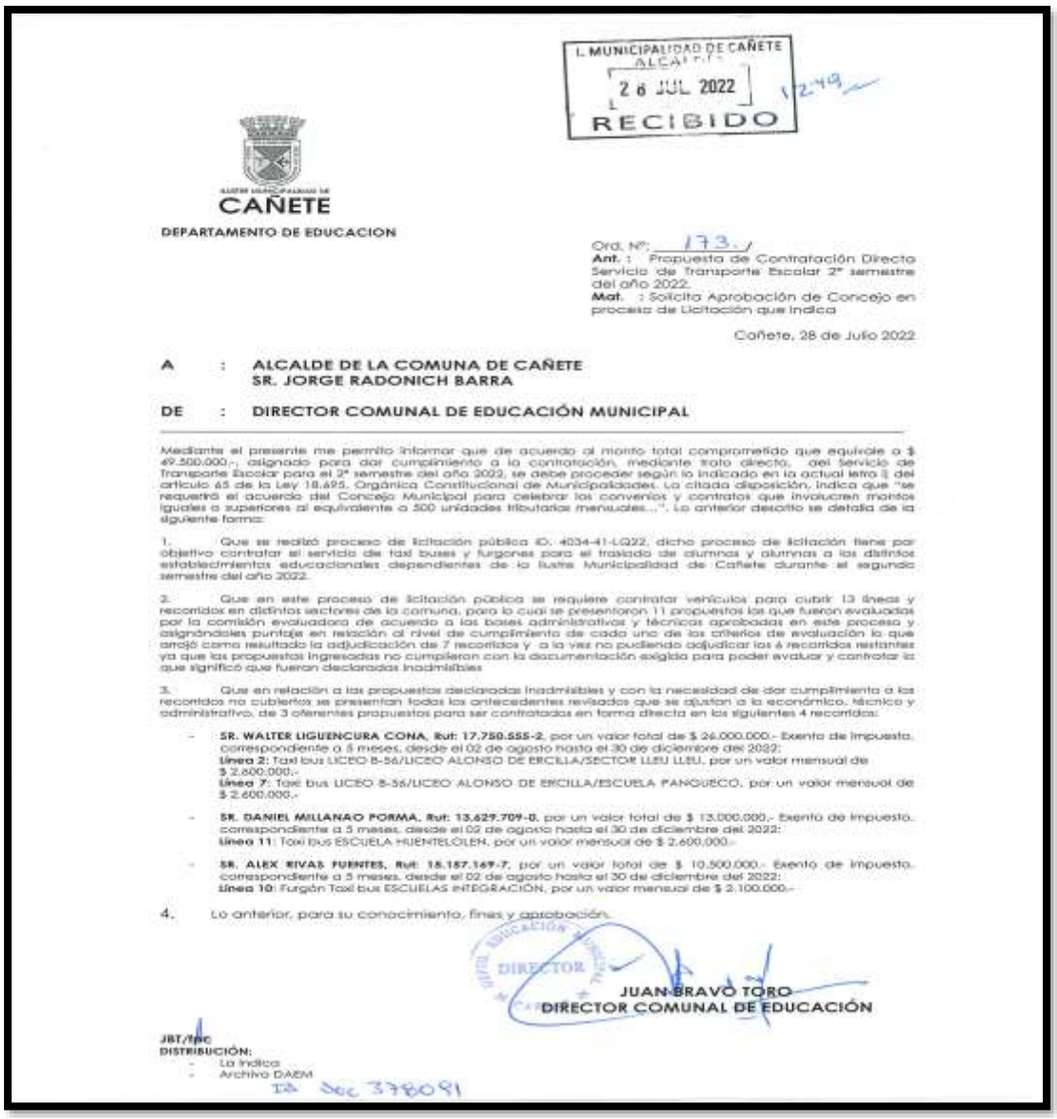
ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para extender la presente sesión hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N°327-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, HASTA LAS 18:00 HORAS.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.

FREDDY PEREIRA: Presenta y explica propuesta. Informa que es para 4 recorridos.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ALCALDE
26 JUL 2022
RECIBIDO
12:49

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ord. Nº: 173./
Ant. : Propuesta de Contratación Directa Servicio de Transporte Escolar 2º semestre del año 2022.
Mat. : Solicita Aprobación de Concejo en proceso de Licitación que indica

Cañete, 28 de Julio 2022

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Mediante el presente me permito informar que de acuerdo al monto total comprometido que equivale a $ 49.500.000.-, asignado para dar cumplimiento a la contratación, mediante trato directo, del Servicio de Transporte Escolar para el 2º semestre del año 2022, se debe proceder según lo indicado en la actual letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La citada disposición, indica que "se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales...". Lo anterior descrito se detalla de la siguiente forma:

1. Que se realizó proceso de licitación pública ID: 4034-41-LQ22, dicho proceso de licitación tiene por objetivo contratar el servicio de taxi buses y furgones para el traslado de alumnos y alumnas a los distintos establecimientos educacionales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cañete durante el segundo semestre del año 2022.

2. Que en este proceso de licitación pública se requiere contratar vehículos para cubrir 13 líneas y recorridos en distintos sectores de la comuna, para lo cual se presentaron 11 propuestas las que fueron evaluadas por la comisión evaluadora de acuerdo a las bases administrativas y técnicas aprobadas en este proceso y asignándoles puntaje en relación al nivel de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación lo que arrojó como resultado la adjudicación de 7 recorridos y a la vez no pudiendo adjudicar las 6 recorridos restantes ya que las propuestas ingresadas no cumplieron con la documentación exigida para poder evaluar y contratar lo que significó que fueron declaradas inadmisibles.

3. Que en relación a las propuestas declaradas inadmisibles y con la necesidad de dar cumplimiento a los recorridos no cubiertos se presentan todos los antecedentes revisados que se ajustan a lo económico, técnico y administrativo, de 3 oferentes propuestas para ser contratadas en forma directa en los siguientes 4 recorridos:

- **SR. WALTER LIGUENCURA CONA, Rut: 17.750.555-2**, por un valor total de $ 24.000.000.- Exento de impuesto, correspondiente a 5 meses, desde el 02 de agosto hasta el 30 de diciembre del 2022:
 Línea 2: Taxi bus LICEO B-56/LICEO ALONSO DE ERCILLA/SECTOR LLEU LLEU, por un valor mensual de $ 2.600.000.-
 Línea 7: Taxi bus LICEO B-56/LICEO ALONSO DE ERCILLA/ESCUELA PANGUECO, por un valor mensual de $ 2.600.000.-
- **SR. DANIEL MILLANAO PORMA, Rut: 13.629.709-0**, por un valor total de $ 13.000.000.- Exento de impuesto, correspondiente a 5 meses, desde el 02 de agosto hasta el 30 de diciembre del 2022:
 Línea 11: Taxi bus ESCUELA HUENTELOLEN, por un valor mensual de $ 2.600.000.-
- **SR. ALEX RIVAS FUENTES, Rut: 18.157.169-7**, por un valor total de $ 10.500.000.- Exento de impuesto, correspondiente a 5 meses, desde el 02 de agosto hasta el 30 de diciembre del 2022:
 Línea 10: Furgón Taxi bus ESCUELAS INTEGRACIÓN, por un valor mensual de $ 2.100.000.-

4. Lo anterior, para su conocimiento, fines y aprobación.

DIRECTOR

JUAN BRAVO TORO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

JBT/INC
DISTRIBUCIÓN:
- Lo Indica
- Archivo DAEM

IA Doc 378091

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para contratar en forma directa los recorridos Líneas 2 y 7 al señor Walter Liguencura Cona, como ha sido presentado y propuesto.

ACUERDO N° 328-2022

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, CONTRATAR EN FORMA DIRECTA LOS RECORRIDOS LÍNEAS 2 Y 7 AL SEÑOR WALTER LIGUENCURA CONA, COMO HA SIDO PRESENTADO.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para contratar en forma directa el recorrido Líneas 11, al señor Daniel Millanao Porma, como ha sido propuesto.

ACUERDO N° 329-2022:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, CONTRATAR EN FORMA DIRECTA EL RECORRIDO LÍNEA 11 AL SEÑOR DANIEL MILLANAO PORMA, COMO HA SIDO PRESENTADO.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para contratar en forma directa el recorrido Línea 10, al señor Alex Rivas Fuentes, como ha sido presentado.

ACUERDO N° 330-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, CONTRATAR EN FORMA DIRECTA EL RECORRIDO LÍNEA 10, AL SEÑOR ALEX RIVAS FUENTES, COMO HA SIDO PRESENTADO.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si con esto tendrían la totalidad de los buses necesarios.

FREDDY PEREIRA: Estarían contando con 5 móviles de un total de 6. Están a la espera de uno que debe presentar el RENASTRE; con eso estarían cumpliendo la flota total (13 recorridos).

JUAN BRAVO: Está prácticamente completo transporte escolar.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE OBRAS PARA PROYECTO DE CONSERVACIÓN INTERNADO LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA A CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA.

FREDDY PEREIRA: Presenta y explica.



CAÑETE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ord. N°: 175 /
Ant. : Propuesta de Contratación Directa Proyecto de Conservación Internado Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga.
Mat. : Solicita Aprobación de Concejo en proceso de Licitación que Indica

Cañete, 28 de Julio 2022

A : **ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE**
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : **DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Mediante el presente me permito informar que de acuerdo al monto total comprometido que equivale a $ 60.477.942.-, asignado para dar cumplimiento a la ejecución del Proyecto de Conservación Internado Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, se debe proceder según lo indicado en la actual letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La citada disposición, indica que "se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales...". Lo anteriar descrito se detalla de la siguiente forma:

1. Que se realizaron 2 procesos de licitación pública en los cuales no hubo interesados debiendo modificarse el proyecto y visado nuevamente por la Secreduc.

2. Como resultado de lo antes mencionado se solicitan antecedentes a proveedor interesado en realizar la ejecución del proyecto mediante la contratación directa, por lo tanto, se propone contratar al siguiente proveedor:

- **CONSTRUCTORA BELTRAN LTDA., Rut: 76.800.029-8**, por un valor total de $ 60.477.942.- (Sesenta millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos) Iva Incluido.

3. Para complementar la propuesta de contratación directa se adjuntan todos los antecedentes técnicos, económicos y administrativos del proveedor a contratar.

4. Lo anterior, para su conocimiento, fines y aprobación.

JUAN BRAVO TORO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

JBT/TPC
DISTRIBUCIÓN:
- La Indica
- Archivo DAEM

378092

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para la Contratación Directa a la empresa Constructora Beltrán, como ha sido presentado.

ACUERDO N° 331-2022:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, AUTORIZAR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA, PARA PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "PROYECTO DE CONSERVACIÓN INTERNADO LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA", POR UN VALOR DE $60.477.942.- IVA INCLUÍDO.

ALCALDE RADONICH: Solicita mantenerlos informados de los avances y que la empresa tome todas las providencias del caso, porque ahí hay alumnas y alumnos.

JUAN BRAVO: Agradece al Concejo que les permitan dar otro paso en bien de los estudiantes.
Lo que más les pide el Ministerio es que el Plan de Estudio se cumpla. Buscan los espacios para que así sea.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA. SR. CLAUDIO CALBUCOY.
Resumen del Proyecto: **Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones.**
Solicitan Subvención General por un monto de $854.690.- para la adquisición de una estufa a combustión, una cocina a gas y un televisor led, para equipamiento y realización de actividades en la Sede Comunitaria.

- Aporte Organización : $285.000.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 029/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 18/07/2022

PARA : DIDECO ✓

DE : CONTROL

ASUNTO: JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA IDDOC N°376.258.

1.- En atención a solicitud de subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA, Eje, social, monto solicitado $844.530.- aporte de la organización $281.510 (33.33%), actividad a realizar: adquisición de 1 estufa a combustión, cocina a gas y un televisor led para equipamiento y realización de actividades en la sede comunitaria.

Observaciones: sin observaciones.

2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal.

ATTE.

CONTROL INTERNO

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/376.258



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 029/22

FECHA : 26 JULIO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA:** es una organización que se encuentra vigente en la comuna desde el año 1995. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en el eje desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Articulo 2_K. Lo anterior a través del equipamiento para la sede comunitaria con la adquisición de bienes muebles durables los cuales contribuyen a mejorar el bienestar material y/o social de los beneficiarios, pero por sobre todo fomenta la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social; considerando que dicha sede es utilizada por mas organizaciones de la comuna.

 Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
Claudia Agurto Martínez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC: 336290
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita a Control corrija y se pase para la próxima sesión.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS. SRA. FLÉRIDA VIDAL.

Resumen del Proyecto: Solicitan Subvención General por un monto de $844.530.- para la adquisición de materiales de construcción para reparación y restauración de fachada de la Sede Comunitaria.

- Aporte Organización : $281.510.-

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informes de Control y DIDECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME SUBVENCION N° 028/2022

SUBVENCION MUNICIPAL

FECHA: 14/07/2022

PARA : DIDECO

DE : CONTROL

ASUNTO: CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS IDDOC N°375752.

1.- En atención a solicitud de subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar a Uds., lo siguiente:

CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS, Eje, social, monto solicitado $844.530.- aporte de la organización $281.510 (33.33%), actividad a realizar: adquisición de materiales de construcción para reparación y restauración de fachada de la sede comunitaria.

Observaciones: sin observaciones.

2.- Se remite el expediente para tramitación y análisis concejo Municipal.

ATTE.

JAIME ALARCON MIRANDA.
DIRECTOR CONTROL

IDDOC Nro/ 376351

CAÑETE
DIDECO

INFORME SUBVENCIÓN MUNICIPAL
N° 028/22

FECHA : 26 JULIO DE 2022
PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1.-En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización que se indica, cúmpleme en señalar lo siguiente:

- **CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS:** es una organización que se encuentra vigente en la comuna desde el año 1990. Se sugiere que el proyecto presentado sea subvencionado por el concejo municipal, ya que se enmarca en el eje desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Articulo 2_K. Lo anterior a través del mejoramiento de la fachada de la sede comunitaria con la adquisición de materiales de construcción los cuales vienen a contribuir a la restauración de la misma generando bienestar material y/o social de los beneficiarios, pero por sobre todo fomenta la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social considerando que ya están realizando actividades como organización después de 2 años de receso en contexto pandemia.
 Aun cuando existe un proyecto de reposición de sede, éste aún no tiene fecha clara de ejecución, por lo mismo es que al menos necesitan reparar la fachada para continuar con las actividades programadas.

 Se remite proyecto sin observaciones por parte de la Unidad de Control.

Atentamente,

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
Claudia Agurto Martinez
Dirección Desarrollo Comunitario

CAM/mcc
ID DOC: 375752
DISTRIBUCION:
- Archivo DIDECO
- La Indicada
- Archivo organizaciones sociales

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para otorgar Subvención General, como ha sido presenta.

ACUERDO N° 332-2022
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME OTORGAR SUBVENCIÓN GENERAL AL CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS, POR UN MONTO DE $844.530.- Y APORTE DE LA ORGANIZACIÓN DE $281.510.- COMO HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO DE SUBVENCIÓN.

CONCEJAL SILVA: Solicita que el próximo lunes se pudieran colocar en tabla, junto con el que quedó pendiente hoy, los dos proyectos de subvenciones que quedaron pendientes en sesiones anteriores.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la Secretaria Municipal y/o Administradora Municipal, contactarse con los dirigentes para mejorarlos según lo indicado y presentarlos el próximo lunes.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:10 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha.